DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano


diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano



El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

JUEVES 20
DE FEBRERO DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 199 / Nº 28379

MINJUSDH CAPACITA A LOS GOBIERNOS LOCALES. P. 7

NOSOCOMIO AREQUIPEÑO ESTARÁ EQUIPADO CON TECNOLOGÍA DE PUNTA

Perú avanza hacia un sistema de salud fuerte, moderno y humano

PRESIDENCIA



●● Presidenta Dina Boluarte señala que no puede haber democracia sin salud de calidad.

●● Gobierno suscribe una adenda de Estado a Estado para destrabar y ejecutar el nuevo hospital Goyeneche. P. 3

Jefa del Estado lideró en Palacio de Gobierno la firma del convenio que impulsa el proyecto de irrigación de la margen derecha del río Tumbes que beneficiará a 300,000 habitantes.

POLÍTICA

Campaña contra acoso a escolares

Delito puede ser sancionado hasta con ocho años de cárcel. P. 4





DERECHO. NOTARIADO FORTALECERÁ PRESENCIA EN LA COLECTIVIDAD. P. 6

ECONOMÍA

MEF trabaja para regresar a regla fiscal

Compromiso es llevar la economía de una manera sana, señala Salardi. P. 10



POLÍTICA

EJECUTIVO A FAVOR DE MANTENER NORMA Y CUESTIONA MODIFICACIÓN

Apoyan ley de extinción de dominio

El fin es continuar con la lucha contra las grandes bandas delincuenciales y el crimen organizado.

PCM



Conferencia. El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, informó sobre los acuerdos de la sesión ministerial.

Para afianzar la estrategia integral contra el crimen organizado, el Ejecutivo reafirmó su postura de mantener la ley de extinción de dominio, y su respaldo al Subsistema Nacional Especializado en Extinción de Dominio.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, informó que para el 2025 se realizó una asignación presupuestal extraordinaria de 11 millones 147,511 soles a este subsistema del Poder Judicial.

"Como consecuencia de las actividades de este subsistema, se ha logrado recaudar cifras millonarias del crimen. Porque el combate a este flagelo consiste precisamente en cortar sus flujos de dinero", indicó el funcionario.

En relación con el proyecto de ley del Congreso que busca modificar la ley de extinción de dominio, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana, señaló que la postura del Ejecutivo desde el 2023 es que dicha norma debe permanecer, a fin de continuar con la lucha contra las grandes bandas delincuenciales y el crimen organizado.

"La extinción de dominio como modelo procesal y como modelo judicial ha servido muchísimo", apuntó.

"Se ha pretendido señalar y, en algunos casos, es probable que algunos fiscales o jueces no hayan expresado adecuadamente sus sentencias, pero eso no significa que el modelo, como tal, no persiga legalmente el propósito para el cual estaba destinado", sostuvo el ministro.

CITA



Resulta que es pecado ser familiar de la presidenta Boluarte, cuando ella no nombra a ningún familiar en el servicio público. Ellos trabajan en el Estado desde hace muchos años".

GUSTAVO ADRIANZÉN
Titular de la PCM

Condena

El titular de la PCM expresó la decisión política del Ejecutivo de llevar a la justicia a aquellos mineros ilegales que emplean como escudos humanos a los niños del pueblo indígena wampis. "Esto revela la crueldad con la que actúan los mineros ilegales. Haremos que sobre ellos recaiga la justicia con la mayor severidad posible al momento que sean investigados y juzgados. Deberán ser condenados por estos crímenes atroces", recalcó.

A su turno, la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Fanny Montellanos, informó que representantes del sector que lidera han dialogado con representantes wampis para hallar soluciones a esta problemática.

Emergencia

Adrianzén informó que el Consejo de Ministros aprobó un decreto supremo mediante el cual se declara en emergencia 157 distritos del país por afectación debido a las intensas lluvias.

En la conferencia de prensa, comunicó también que el próximo viernes se llevará a cabo una sesión del Consejo de Ministros virtual en el cual se aprobará el estado de emergencia en otros distritos que también han resultado afectados por las precipitaciones y cuyas autoridades han solicitado que se las incluya en el estado de excepción.

"El día de mañana (hoy) debería publicarse en el Diario Oficial *El Peruano* un primer decreto supremo conteniendo el estado de hasta 157 distritos considerados en emergencia por lluvias intensas a escala nacional", precisó el jefe del Gabinete.

Detalló también que el ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Durich Whittembury, ha sido designado por la presidenta Dina Boluarte como el coordinador del Gabinete para la emergencia por lluvias en el ámbito nacional.

ATENDERÁN LAS EMERGENCIAS

800 maquinarias pesadas listas

El ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Durich Whittembury, destacó ayer que el Gobierno dispone de 800 unidades de maquinarias pesadas para atender las emergencias por las lluvias intensas.

Así lo indicó en conferencia tras la sesión del Consejo de Ministros. Refirió que desde mediados de la semana pasada ha habido un incremento sustancial de lluvias en esta temporada, llegando a un pico el miércoles 12 de febrero en el caudal del río Rímac que fue de 132 metros cúbicos por segundo.

"Para que tengamos una idea de esto, el 2017, que se dio el gran Fenómeno El Niño, llegamos a 185 metros cúbicos en el río Rímac", subrayó.

"Después de ese año, los siguientes años del 2018 hasta el 2024 inclusive, hemos tenido un pico promedio, o sea, el valor más alto de caudal en el río Rímac de entre 80 y 95 metros cúbicos por segundo" agregó.

TRABAJOS

EL TITULAR DE Vivienda señaló que a fines del presente mes, se espera concluir al 100% los trabajos de prevención y corrección ante la temporada de lluvias.

"EL EVENTO NATURAL es imprevisibles, lo que uno hace es básicamente labor de prevención y de mitigación de riesgo", dijo.



Prevención. Ministro detalla acciones ante intensas lluvias.

Plantean sancionar a extranjeros expulsados

El Consejo de Ministros evalúa un proyecto de ley que modifique el Código Penal con la finalidad de sancionar con pena privativa de la libertad a los extranjeros que son expulsados del país y que reingresen irregularmente al país, informó el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana.

"En la actualidad lo que sucede es que un extranjero, sujeto de un procedimiento administrativo, es puesto en el límite de la frontera (pero) reingresa por otro lado. Hemos visto casos, incluso, que un extranjero, de manera ilegal, puede entrar hasta en dos, tres, cuatro o cinco oportunidades y se burla de la autoridad administrativa y de la policía", dijo Arana.

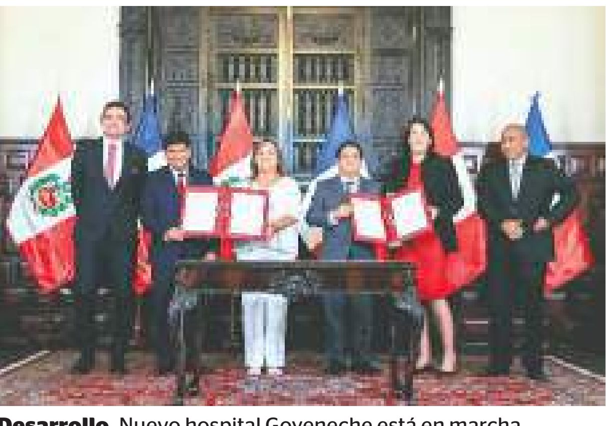


Ministro de Justicia.

PRESIDENCIA



Avance. Jefa del Estado lideró firma del convenio que impulsa proyecto de irrigación de la margen derecha del río Tumbes.



Desarrollo. Nuevo hospital Goyeneche está en marcha.

PRESIDENTA SEÑALA QUE SE PUEDE GOBERNAR SIN CORRUPCIÓN

Hacia un sistema de salud fuerte y moderno

Destraban obra de irrigación en Tumbes esperada por 65 años.

El Perú avanza hacia un sistema de salud más fuerte, moderno y humano porque no hay democracia sin salud de calidad, señaló la presidenta Dina Boluarte durante la ceremonia de la firma de la adenda al contrato de Estado a Estado para destrabar y ejecutar el nuevo hospital Goyeneche, en la región Arequipa.

"Estos logros demuestran que cuando hay voluntad política y se gobierna con y para nuestro pueblo, los cambios reales son posibles. Hermanos arequipeños, el nuevo hospital es un hecho, no será solo un edificio moderno, será un símbolo de dignidad y atención de calidad", refirió.

Agregó que la firma de la adenda del hospital Goyeneche es un paso firme hacia la modernización del sistema de salud del Perú y su ejecución, por medio del mecanismo de Estado a Estado con Francia, garantiza una ejecución transparente, libre de corrupción y con los más altos estándares de calidad.

"Este avance en Arequipa es parte de un esfuerzo mayor que hemos emprendido a escala nacional", indicó la Jefa del Estado al recalcar que a la fecha el gobierno ha destrabado 57 obras que estaban paralizadas en el país, asegurando su avance para fortalecer el acceso de los peruanos a la salud.

PUNTO X PUNTO

EL GOBERNADOR DE Arequipa, Rohel Sánchez, dijo que destrabar y ejecutar el nuevo hospital Goyeneche evidencia el trabajo articulado de los tres niveles de gobierno, el compromiso de invertir en salud sin demora y con toda transparencia, como lo señaló la presidenta Boluarte.

EN TANTO, EL gobernador regional de Tumbes, Segismundo Cruces, destacó la voluntad política de la Jefa del Estado para impulsar la obra de irrigación clave para la región. Resaltó el respaldo brindado a las autoridades subnacionales para mejorar los niveles de ejecución pública.

"La ejecución presupuestal en salud bordea el 99%, lo que refleja nuestro compromiso con la eficiencia y la transparencia en el uso de recursos públicos", aseveró.

Sin corrupción

Asimismo, la Mandataria afirmó que su gestión está demostrando que se puede gobernar con decencia, con dignidad, sin corrupción y sin robarle un sol al pueblo peruano. Recordó que, por décadas, la corrupción ha causado mucho daño al país, generando retraso para muchos peruanos y enriquecimiento para unos pocos, situación que el gobierno está cambiando con trabajo honesto.

Recalcó que uno de los compromisos principales de su gestión es velar por la salud de los peruanos, a fin de construir un país más justo e inclusivo.

"La salud no puede ser un lujo, es un derecho constitucional y eso, desde nuestro gobierno, lo tenemos sumamente claro. Acá no hay distinción, solo el interés de generar mejores espacios y con calidad, para atender la salud de cada uno de nuestros hermanos", puntualizó.

La ceremonia, que se llevó a cabo en Palacio de Gobierno, contó con la participación del ministro de Salud, César Vásquez; el gobernador regional de Arequipa, Rohel Sánchez; y la embajadora de Francia en el Perú, Nathalie Kennedy.

Obra de irrigación

Asimismo, el gobierno destrabó el proyecto de irrigación de la margen derecha del río Tumbes, que era esperada en la región desde hace 65 años.

"Prometimos transformar los destinos de la patria, y estamos cumpliendo con trabajo, destrabando obras que han estado por muchos años olvidadas, como este importante proyecto de irrigación que representa un sueño para nuestros hermanos tumbesinos desde 1960 y hoy es una realidad", manifestó la Presidenta desde Palacio de Gobierno. El destrabe se logra tras la firma del convenio institucional suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) y el gobierno regional de Tumbes, por el cual se oficializa que el proyecto pase a ser administrado por el Ejecutivo. "Hoy estamos dando inicio a un nuevo y mejor capítulo en la historia del país y de Tumbes. Con la transferencia, el Midagri asume la competencia de la unidad formuladora, la unidad ejecutora de inversiones y, lo más importante, la puesta en marcha del proyecto", señaló. El proyecto de irrigación de la margen derecha del río Tumbes contempla la construcción de dos embalses y una presa derivadora, junto con diversas obras complementarias.

REACCIÓN



Son 11 hospitales con más de 100 años de antigüedad que ahora serán construidos desde cero porque la población merece modernas infraestructuras y equipamiento".

CÉSAR VÁSQUEZ
Ministro de Salud

MIDIS PROMUEVE QUE MUNICIPALIDADES BRINDEN SERVICIOS DE CALIDAD

Alistan premio Sello Municipal

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) se prepara para lo que será la IX Edición del Premio Nacional 'Sello Municipal Incluir para Crecer - Gestión local para las personas.

La finalidad de este premio –creado por el Midis hace 10 años– es promover que las municipalidades distritales y provinciales brinden servicios públicos de calidad, coordinados con las entidades responsables de la prestación y orientados a resultados, "permitiendo así mejorar las condiciones de vida de la población".

"Para la evaluación en esta nueva edición se han considerado 19 productos, que serán medidos a través de 19 indicadores", detalló el Midis.

De esta manera, a cada municipio se le asignarán ambos ítems con cumplimiento obligatorio u optativo, teniendo en cuenta los siguientes objetivos prioritarios: intervenciones transversales en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030 (PNDIS); desarrollo infantil temprano; niñas, niños y adolescentes; inclusión económica; personas Adultas Mayores; y condiciones del entorno para lograr la inclusión social de las personas.

Los equipos técnicos municipales (ETM) llevarán a cabo las acciones necesarias para alcanzar las metas.



Población se beneficiará.

DATOS

- **En total 1,140 gobiernos locales recibieron el Premio Nacional 'Sello Municipal Incluir para Crecer' en su octava edición, realizada en el 2024.**
- **Fueron convocadas 1,890 municipalidades, de las cuales 1,698 se registraron en pos de este premio nacional.**



Protección. Campaña se implementará en el marco del próximo inicio del Año Escolar 2025.

MIMP LANZARÁ PLAN EN TRANSPORTE PÚBLICO

Campaña contra el acoso a escolares

Delito puede ser sancionado hasta con 8 años de cárcel.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp) anunció el lanzamiento de la campaña 'Mujeres que cuidan mujeres', con el objetivo de prevenir el acoso a escolares en el transporte público y generar conciencia sobre este delito, que puede ser sancionado hasta con ocho años de cárcel.

La iniciativa, que se implementará en el marco del próximo inicio del Año Escolar 2025, busca involucrar a la ciudadanía en la protección de niños, niñas y mujeres que se movilizarán en unidades de transporte público para dirigirse de su casa al colegio.

La ministra de la Mujer, Fanny Montellanos Carbajal, advirtió que el acoso en los medios de transporte es una realidad que persiste y que, lamentablemente, a veces se normaliza.

"Toda la población debe levantar la voz. El acoso es un delito y está sancionado hasta con 8 años de cárcel. No podemos permitir que suceda ante nuestros ojos y no actuemos", puntualizó.

Trabajo coordinado

Asimismo, destacó la importancia de trabajar de manera concertada con las escuelas y familias para fortalecer una cultura de prevención y cuidado.

Como parte de la estrategia, el Mimp ha sumado el apoyo de mujeres líderes de organizaciones sociales, como representantes de Ollas Comunes y Vaso de Leche, las que se han comprometido a participar activamente en la campaña.

"Es fundamental que donde estemos, hagamos algo para frenar esta problemática. Si estamos en un bus, debemos prevenir o defender a la víctima", subrayó la ministra.

Durante el 2024 se registraron 489 casos de acoso callejero en el transporte público, de los cuales el 96% de las víctimas fueron mujeres.

Ante estas cifras, el Mimp busca reducir la incidencia de estos delitos, no con discursos, sino a través de acciones concretas que promuevan la seguridad y el respeto en los espacios públicos.

Por otro lado, la ministra anunció que la conmemoración por el Día Internacional de la Mujer llevará por lema 'Juntas avanzamos por un presente y futuro con igualdad para todas', resaltando la fuerza colectiva de las mujeres.

Sobre el caso de los niños wampis, que son usados como escudos humanos por la minería ilegal ante los operativos, la ministra fue clara: "Los derechos de las niñas y niños no se negocian", y aseguró que se trabaja con el sistema de justicia para garantizar una respuesta oportuna.

ATENCIÓN

EL MIMP MANIFIESTA que atiende toda forma de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar mediante los servicios integrales del Programa Nacional Aurora en los 433 Centros de Emergencia Mujer (CEM) ubicados en el país.

EL ACOSO SEXUAL es la conducta física o verbal de naturaleza o connotación sexual no deseada o rechazada por las víctimas.

AFECTA LA DIGNIDAD y vulnera derechos fundamentales como la libertad, integridad y libre tránsito, creando intimidación, hostilidad, degradación, humillación o un ambiente ofensivo en los lugares públicos.

Caminata

Por otro lado, el Mimp invitó a toda la ciudadanía a participar en la 'Caminata 4K por la Igualdad' el 8 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

La actividad se realizará en coordinación con la Municipalidad de Magdalena del Mar y busca reconocer el valioso aporte de las mujeres al desarrollo del país.

El recorrido comenzará a las 7:30 horas en el coliseo Aldo Chamochumbi y terminará en la plaza Tupac Amaru. Se espera la participación de familias, mujeres, niñas, niños, personas adultas mayores y ciudadanos comprometidos con la igualdad de género.

La inscripción es gratuita Los inscritos recibirán un kit de caminata que incluye gorro, polo y tomatodo para acompañar el recorrido. Los menores de edad deberán estar acompañados por una persona adulta responsable.

Está permitida la asistencia con mascotas.



Vocero del Mininter informó.

Capturan a 765 personas en flagrancia en 24 horas

El vocero del Ministerio del Interior (Mininter), Carlos López Aedo, informó que, en las últimas 24 horas, la Policía Nacional capturó a 765 delincuentes en flagrante delito y se desarticularon 38 bandas criminales.

El funcionario, cuya misión es comunicar la labor técnica y operativa de la PNP, señaló también que en estas 24 horas fueron detenidas 217 personas con requisitoria vigente en el ámbito nacional.

Investigación

En relación con la fotografía en la que aparecerían efectivos policiales de Trujillo junto con criminales de la organización Los Pulpos, López Aedo indicó que se llevan a cabo las investigaciones para identificar a los participantes.

Agregó que estos trabajos se desarrollan de manera prolija y, una vez que se tengan los resultados, los darán a conocer de manera oportuna a los medios de comunicación.

"La unidad de Inspectoría de la Policía y la Unidad de Inteligencia están haciendo un trabajo para corroborar, para verificar las identidades y efectuar un análisis de esa foto, en qué circunstancias ocurrió e identificar plenamente a cada uno de los participantes de ese hecho", declaró a *Radio Nacional*.

PERÚ Y PARAGUAY AFIANZAN LAZOS CONTRA LAS DROGAS

Estrechan cooperación

Con el objeto de fortalecer las coordinaciones y el diálogo para enfrentar conjuntamente al tráfico ilícito de drogas, se llevó a cabo ayer, en formato virtual, la VI Reunión de la Comisión Mixta Paraguayo-Peruana de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.

Las delegaciones de ambos países expusieron las principales medidas y programas que se desarrollan en tres ejes de trabajo concretos: control de la oferta, prevención del uso de drogas y desarrollo alternativo.

Los asuntos abordados en la agenda permitieron la identificación de ámbitos de colaboración y coordinación para mejorar la efectividad en el control y la fiscalización del tránsito de drogas, así como las mejores prácticas para la prevención del uso de estupefacientes. El encuentro terminó con la adopción de una matriz de acuerdos que recoge las propuestas y medidas sugeridas para fortalecer la comunicación.

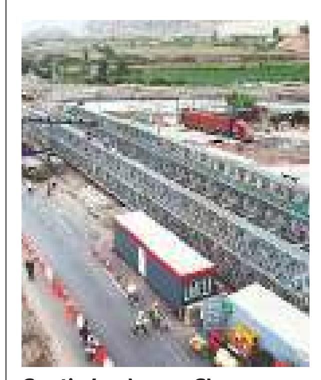


Diálogo. Ambos países fortalecen acciones conjuntas.

BREVES

Avanza puente

La empresa Norvial informó que la instalación de los puentes modulares temporales en Chancay, que posibilitarán recuperar la transitabilidad en el kilómetro 76+200 donde se ubicaba el colapsado puente Chancay, en la provincia limeña de Huaral, estaría lista el lunes 24 de febrero.



Continúa obra en Chancay.

Informe final

La Comisión Permanente del Congreso aprobó hoy el informe final que recomienda acusar constitucionalmente al expresidente Francisco Sagasti e inhabilitarlo por 10 años del ejercicio de la función pública por cambios efectuados en la Policía Nacional. El Pleno del Congreso deberá debatirlo.

Certificado

El Centro Nacional de Abastecimiento en Recursos Estratégicos (Cenares) del Ministerio de Salud ha sido certificado por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) por cumplir con las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA). Estará vigente hasta el 10 de febrero del 2028.



Destacan papel de Cenares.

Proceso

El Consejo de Ética del Colegio de Abogados de Lima (CAL) inició un proceso deontológico de oficio contra los abogados integrantes de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) por el proceso disciplinario inmediato abierto contra la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, y otros jueces supremos.

MÁS DE 500 SEDES SON CENTROS DE ALBERGUE Y COORDINACIÓN

Tambos listos para emergencias

El programa PAIS está a disposición de la población en 18 regiones.

Ante el incremento de lluvias intensas y deslizamientos de lodo en zonas rurales del Perú, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) pone a disposición de la población afectada, más de 500 Tambos como albergue temporal y centros de coordinación para mitigar el impacto de las fuertes precipitaciones en dieciocho regiones, preservando la vida de más de 100,000 personas aproximadamente.

Por medio del Programa Nacional PAIS, estás plataformas de servicios, acondicionadas con dormitorios, almacén, cocinas y acceso a internet, se activan como puntos de alojamiento de familias de centros poblados afectados por las lluvias y punto de acopio de herramientas como picos y palas, así como de kits de abrigo para proteger a la población vulnerable y las cabezas de ganado frente al descenso de la temperatura.

MIDIS



Organización. En los Tambos también se realizan reuniones de coordinación con los Centros de Operaciones de Emergencia en cada región.

Acciones

Son 243 Tambos que, a escala nacional, ya vienen desarrollando acciones para proteger a la población de zonas rurales ante situaciones de emergencias y desastres. En Apurímac, por ejemplo, se capacita a las personas para la recuperación de cultivos afectados por las lluvias. En Ayacucho se orienta a a la población sobre la importancia de contar con la mochila de emergencia.

DATO

● En Huancavelica se realiza, mediante los Tambos, el empadronamiento de familias afectadas y se da alojamiento a profesionales de diversas entidades.

Reuniones

En los Tambos también se realizan reuniones de coordinación con los Centros de Operaciones de Emergencia en cada región y los gobiernos regionales y provinciales, a fin de establecer planes de trabajo para el fortalecimiento de capacidades de las personas.

Asimismo, permite la conformación de brigadas comunitarias para la prevención de riesgos y las labores de recuperación de las zonas afectadas.

"En esta época del año, las emergencias ocasionadas por las fuertes lluvias o la caída de nieve o granizo se dan de manera constante. Por eso, los Tambos del programa PAIS están preparados para realizar acciones de prevención con el propósito de preparar y cuidar a las personas en la sierra y selva", indicó Susana Miraval, jefa de la Unidad de Articulación del programa del Midis.

Entrega de útiles escolares es gradual

A puertas del Año Escolar 2025, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) recordó a los colegios privados que están prohibidos de exigir a los padres de familia la lista total de útiles escolares el primer día de clase.

Tampoco pueden solicitar materiales que no estén relacionados directamente con el aprendizaje de los estudiantes y cuyo abastecimiento es responsabilidad exclusiva del centro educativo, como artículos de aseo o de limpieza.

El plazo de entrega de útiles escolares debe ser gradual y estar previamente estipulado en el reglamento interno del colegio, añadió la entidad. Este período no puede ser menor a 30 días calendario posteriores al inicio de clase.

Asimismo, informa que obligar a los padres a adquirir uniformes, materiales o útiles de marcas o en establecimientos exclusivos y determinados por el colegio está prohibido.

DERECHO

EDDY RAMOS



Labor. Collantes se refirió a algunos ejes sobre los cuales desarrollará su labor a lo largo de los dos años de su período al frente del CNL.

DECANO ALEJANDRO COLLANTES BECERRA

Notariado fortalecerá su presencia en la colectividad

Expresa preocupación por la existencia de una serie de iniciativas legislativas que se plantean sin un análisis y sin mayor participación del gremio.



Percy Buendia Quijandría

pbuendia@editoraperu.com.pe

La actual gestión del Colegio de Notarios de Lima (CNL) trabajará en la defensa irrestricta de la función notarial, en potenciar su proyección a la colectividad y en la difusión de las diversas facetas de atención a la población que desconocen los ciudadanos, entre otros importantes aspectos, sostuvo su decano, Alejandro Collantes Becerra (2025-2026).

En diálogo con el Diario Oficial *El Peruano*, afirmó que en su plan de trabajo al frente de la citada institución plantea tres ejes fundamentales sobre los cuales se desarrollará su labor a lo largo de los dos años de su período al frente de la institución.

“El primero es la defensa irrestricta de la función notarial y de la institucionalidad del notariado. ¿Qué quiere decir esto? Que, para nosotros, como representantes de una institución que se encarga de dar fe pública y, a su vez, de proveer la seguridad jurídica para toda la colectividad, es un reto, una alternativa y un compromiso tener la posibilidad de que el notariado se rija por los principios que le sirven de base”, aseveró.

Principios

Así, mencionó la inmediación, la acentuación del instrumento público como garantía de esa inmediación, la autonomía en la función notarial y la imparcialidad en su ministerio. “Son cuatro elementos sustantivos en los cuales la función notarial se tiene que desarrollar. Reitero, autonomía, imparcialidad, inmediación y matricidad plasmada en un instrumento público”, recalcó.

“El segundo eje es nuestra proyección a la colectividad. Si concatenamos las funciones que tiene el notariado peruano dentro de la sociedad en su conjunto, lo que tenemos que proveer es que la gente sepa qué servicios brindamos, cómo es tan útil la función en la sociedad”, expresó.

Collantes consideró trascendental este último aspecto porque está presente en la idiosincrasia de la comunidad. “Las sociedades nuestras, en los pueblos más pequeños, son conscientes de que el notario es una persona confiable, que les da legalidad, que contribuye a brindar seguridad y tranquilidad a las relaciones contractuales y eso es muy importante de rescatar”, recalcó.

Atribuciones

“Eso lo plasmamos dentro de la presencia que debe tener el notariado en la proyección social en la colectividad, dando a conocer las diversas facetas de la función notarial, pero también esa suerte de aspectos que no se conocen mucho de la función. Y hay mucho, por ejemplo, en ese tema que podemos decir, pues existen ya atribuciones que tiene el notariado”, refirió.

El decano del CNL detalló, por ejemplo, las designaciones de apoyo que se concretan cuando las personas ya ven mermadas sus condiciones de capacidad. “Por ejemplo, en la facultad para que las personas que ya adolecen de una limitación de su discernimiento puedan otorgar una facultad para que les cobren solo las pensiones, en forma muy específica, pero ya es un avance”, subrayó.

El notariado, dijo, está presente en aquellos grupos de ciudadanos que de algún modo son vulnerables. “Entonces, ese tipo de relación queremos que se acentúe y vamos a fortalecer mucho la presencia del notariado peruano en la colectividad”, remarcó.

Respuesta

En otro momento, Collantes reveló que la función del notario hoy en día de algún modo sufre muchas acechanzas desde todo nivel. “Veo, con mucha preocupación, que generan una suerte de inestabilidad e incertidumbre. Las instituciones jurídicas que se desarrollan en nuestra colectividad tienen que responder a un elemento de necesidad de la sociedad a la cual le sirve y ese es el notariado”, remarcó.

“Si nosotros debilitamos a las instituciones, léase el notariado, o a cualquier otra que tiene una presencia sustantiva en la colectividad, lo único que conseguiremos es pauperizar las instituciones y, con ello, generaremos inseguridad, desconfianza y eso, a su vez, causará un detrimento en el desarrollo del país”, alertó.

El decano del CNL expresó su preocupación por la existencia de una serie de iniciativas legislativas que de algún modo se plantean sin un análisis y sin mayor participación del notariado. “Lo único que pretenden es dar soluciones parciales y eventualmente no logran su cometido. Muy por el contrario, lo único que generan, tal vez, es una suerte de sesgo que no permite ver en su integridad la función notarial”, advirtió.

“Hay varios de estos elementos que de algún modo nosotros tratamos de hacer ver en las instancias que correspondan sobre cuáles son las virtudes y los cimientos que nos permiten que el notariado esté presente y que a su vez genere confianza en la colectividad porque eso es lo que a nosotros nos da el mayor mérito de nuestra existencia”, anotó.

Collantes aseguró que la colectividad cree en el notariado porque le da seguridad jurídica y tranquilidad en sus relaciones comerciales. “A eso debemos propender todos, las autoridades del Poder Legislativo, del Poder Ejecutivo y por qué no también todas las entidades que de algún modo tengamos que ver con el desarrollo jurídico social de nuestra patria”, puntualizó.

Relaciones institucionales

Alejandro Collantes manifestó que el Colegio de Notarios de Lima mantiene siempre una relación muy fluida en el ámbito de todos los estamentos del aparato del Estado, como el Ministerio Público, Poder Judicial, Gobierno y Congreso.

“Cada una de ellas tiene sus propios matices y elementos funcionales”, anotó.

“Con los poderes Legislativo y Ejecutivo nuestra relación, reitero, es siempre la de proveer la mayor información posible de cómo funciona el notariado para que los distintos proyectos de ley que se presenten en el ámbito que corresponde, sea en el legislativo o eventualmente en el análisis que realice el gobierno, tengan la opinión del notariado limeño y peruano”, afirmó.

El decano del CNL sostuvo que se busca que la legislación cuente con toda la información posible que determine los diferentes elementos de eficiencia y de eficacia de una determinada norma. “De lo contrario, si solo elaboramos una norma, la proveemos desde una vista sesgada, parcial, con un matiz totalmente unilateral, la consecuencia será simple y llanamente que no tendrá una buena utilidad para la seguridad jurídica de nuestra patria”, enfatizó.

APOYO

COMO PARTE DE SU vinculación con la población capitalina, el Colegio de Notarios de Lima creó en el 2015 el programa El Notario en tu Barrio.

EN ESTAS JORNADAS, que se programan en las plazas públicas de los distritos, los miembros de la orden absuelven las consultas en temas notariales de los vecinos de los distritos populares en forma gratuita.

EL CNL PRECISA QUE LA idea, además de atender las consultas de los ciudadanos, es solucionar sus problemas. Desde su creación, hubo 25 jornadas y 4,341 atenciones, anota. Si bien empezó en Lima, la campaña se programó también en diversas regiones del país.

CIFRA

135

NOTARIOS TIENEN SUS DESPACHOS EN LOS DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA.

LANZA CAMPAÑA EN SEGURIDAD CIUDADANA

Minjusdh capacita a gobiernos locales

Insta a proteger a la gente y mantener orden público.

MINJUSDH



Acción. Minjusdh capacita para reforzar lucha contra el crimen en favor de la población.

Con el objetivo de dotar a los actores locales de conocimientos y herramientas que permitan fortalecer la seguridad en sus comunidades, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) inauguró la campaña 'Más capacidad, más seguridad', iniciativa que busca fortalecer las competencias de los equipos de serenazgo y funcionarios de seguridad ciudadana en los gobiernos locales.

Conferencia

La conferencia inaugural estuvo a cargo del ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana Ysa, quien destacó la importancia de trabajar con datos concretos para enfrentar la criminalidad.

"El éxito de nuestras políticas públicas depende de la capacidad de generar, analizar y utilizar información criminológica que nos permita comprender mejor los fenómenos delictivos y sus dinámicas en el ámbito local", señaló.

Destacó el papel clave de los gobiernos locales en la seguridad ciudadana y los instó a actuar con decisión y valentía frente a la delincuencia y el crimen.

"Debemos saber que el Estado, los policías, los serenos, tienen la obligación, el deber, la autorización y el respaldo del gobierno de poder ejercer, válida y legalmente, el uso de la fuerza en cualquier momento", indicó.

El titular del Minjusdh agregó que el respaldo del gobierno es permanente para todas aquellas instituciones que cumplen con valentía la tarea de luchar contra la delincuencia. "Su tarea también es una tarea democrática para lograr una sociedad que crea que la autoridad continúa siendo la autoridad y que esta se ejerce con plenitud y no a medias", puntualizó.

Como parte del programa se presentaron diversas ponencias orientadas a mejorar la gestión de la seguridad local. Entre ellas, se expusieron los resultados del estudio *Los serenazgos municipales: percepciones y competencias emocionales frente a la inseguridad ciudadana*, a cargo de Robert Rivera Ciriaco, del Observatorio Nacional de Política Criminal.

COORDINACIÓN

LOS REPRESENTANTES DE las mancomunidades de Lima Metropolitana y del Ministerio del Interior que asistieron a la inauguración de la campaña coincidieron en la necesidad de mejorar la gestión y uso de información criminológica para diseñar políticas efectivas contra el delito.

LOS PARTICIPANTES TAMBIÉN coincidieron en que la capacitación y el trabajo articulado entre el gobierno central y los municipios son fundamentales para enfrentar la criminalidad de manera efectiva.

EN ESA LÍNEA, el ministro Arana Ysa reafirmó el compromiso del Minjusdh de continuar promoviendo espacios de formación y colaboración interinstitucional. "La seguridad ciudadana es una tarea que nos compete a todos y solo con un esfuerzo coordinado y un sólido respaldo técnico podremos lograr una sociedad más segura y justa", finalizó.

Exposiciones

Como parte del programa de exposiciones orientadas a capacitar a los equipos de serenazgo, funcionarios de seguridad ciudadana y representantes de los gobiernos locales, se abordó el marco normativo vigente con la ponencia 'La Ley y el Reglamento del Servicio de Serenazgo Municipal: aspectos fundamentales y herramientas prácticas', presentada por la especialista Peggy Loayza Párraga, del Ministerio del Interior.

A continuación se discutió con los asistentes la 'Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030', así como el 'Uso y manejo de datos e información para enfrentar la criminalidad', resaltando la importancia de contar con herramientas tecnológicas y bases de datos actualizadas para la toma de decisiones estratégicas.

La organización de la campaña estuvo a cargo de la Dirección General de Asuntos Criminológicos.

ENFOQUE CORPORATIVO

Despido por injuria y ofensas a otro personal



Carlos Cadillo Ángeles
Socio de Miranda & Amado Abogados

La Corte Suprema resolvió que el despido de cinco trabajadores sindicalizados fue justificado debido a una falta grave por injurias y ofensas hacia otros empleados (Art. 25°, literal f, del D. S. N° 003-97-TR). Según las pruebas: (i) los cinco demandantes participaron –con autorización del empleador– en una manifestación convocada por una federación de trabajadores; (ii) en dicha manifestación pública, portaron pancartas con frases injuriosas en contra de dos trabajadores de la empresa; (iii) los trabajadores tenían antecedentes de sanciones. Las frases de las pancartas acusaban a un gerente de hostigar y fabricar sanciones cobardemente, y de tener un equipo de títeres; y a una funcionaria, de recortar beneficios e incurrir en actos de discriminación.

Se precisa que si bien dichas pancartas fueron entregadas por la federación de trabajadores, esto no es relevante para exonerarlos de la responsabilidad disciplinaria. Si bien los cinco demandantes –con otros trabajadores que participaron en la manifestación pública– ejercían su derecho a la huelga, la empresa tomó conocimiento de esas frases, lo cual derivó en el inicio del procedimiento de despido justificado en la conducta del trabajador por la comisión de falta grave.

La Corte Suprema considera que la sanción de despido fue válida porque existió un exprofeso ánimo injurioso y vejatorio, que demuestra la intención directa de lesionar y agraviar al empleador y a sus funcionarios. Los comentarios de los demandantes resultaron en agravios a su 'honor', 'buena imagen' y 'reputación'. La Corte precisa que no se rechaza el derecho a la huelga o sindicalización que ejercieron los demandantes, sino al hecho de haber injuriado a representantes de la empresa.

La Corte Suprema indica que en las ofensas, insultos o faltas de respeto hacia los superiores y compañeros de trabajo se deben tener en cuenta circunstancias como el 'clima de tensión y enfrentamiento imputable a ambas partes'.

No todas las ofensas verbales son motivo de despido, sino las que injustamente ataquen al honor de la persona afectada o busquen ofender su dignidad, siempre en la relación laboral o en ocasión de esta, considerando las circunstancias de lugar y tiempo. En resumen, la Corte señala que las ofensas deben analizarse en función de las expresiones usadas, la finalidad y los medios y circunstancias en que se producen. Si bien los empleadores pueden despedir a un trabajador por falta grave, dicha decisión debe estar respaldada con pruebas suficientes y evaluarse según las citadas premisas contextuales. Los demandantes argumentaron haber sido afectados por un despido nulo por motivos sindicales; y solicitaron su reposición y el pago de las remuneraciones devengadas, así como los depósitos correspondientes a la CTS.

La Corte Suprema concluyó que el despido fue justificado por falta grave, desvirtuando el despido nulo; más aún cuando los demandantes no demostraron vinculación entre estos supuestos actos antisindicales con el despido.

CONDUCIRÁ TRANSFERENCIA DE PROCURADURÍA DE SUPERINTENDENCIA

Sutran crea grupo de trabajo

La Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Cargas y Mercancía (Sutran) creó el grupo de trabajo de naturaleza temporal que se encargará de conducir el proceso de transferencia de la Procuraduría Pública de esta entidad supervisora a la Procuraduría General del Estado.

De acuerdo con la Resolución de Superintendencia N° D000022-2025-SUTRAN-SP, este grupo de trabajo estará presidido por el gerente general de la Sutran y tendrá por objeto realizar las acciones correspondientes que permitan la ejecución de aquel proceso de transferencia.

El grupo de trabajo, que contará con una Secretaría Técnica, se instalará dentro de los cinco días hábiles posteriores a la publicación de la mencionada resolución y mantendrá su vigencia en tanto se ejecute el referido proceso de transferencia en el plan de implementación de la Procuraduría General del Estado.

INFORME

● **Cuando el grupo de trabajo cumpla su objeto, la Secretaría Técnica elaborará el informe final para su aprobación y su posterior presentación al superintendente.**



Disposición. La Sutran se crea mediante la Ley N° 29380.

CENTRAL

AVANZAR RURAL, EL FUTURO DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO PERUANO

Motor de transformación

Más de 20,000 familias rurales fortalecen sus capacidades de producción y comercialización.

El campo es el corazón de la nación. En cada surco sembrado y en cada cosecha recogida, late la esperanza de miles de familias, que, con esfuerzo y dedicación, aportan al desarrollo del país; gracias a la intervención de proyectos como Avanzar Rural, que se convirtió en un motor de transformación para miles de pequeños productores.

El proyecto es ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, por medio del programa Agro Rural y financiado por Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) de las Naciones Unidas. Desde su implementación se impulsaron el crecimiento y la sostenibilidad de actividades productivas en Amazonas, Áncash, Cajamarca, Lima y San Martín. Su impacto es contundente: en cinco años benefició a más de 20,370 familias rurales, fortaleciendo su capacidad de producción y comercialización.

Un impacto tangible

El avance del proyecto Avanzar Rural se refleja en números concretos. En el 2020 se inició con 302 familias beneficiadas, apoyando principalmente la producción y comercialización de cuyes y productos lácteos. Hoy, su alcance beneficia a 20,370 familias, promoviendo también la producción de diversos frutales, así como la comercialización y exportación de café de alta calidad, cuyes, miel de abeja, con una inversión superior a los 111 millones de soles.

Uno de los grandes logros fue el financiamiento de 1,211 negocios rurales en cinco regiones. El 55%

111 MLLNS. DE SOLES PARA FOMENTAR DESARROLLO AGRO-DE LAS FAMILIAS RURALES EN 5 REGIONES.





Promueven desarrollo

Agro Rural es un programa del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego que promueve el desarrollo agrario de las familias rurales, mediante la ejecución de proyectos y actividades en 22 regiones del Perú.
Avanzar Rural es uno de los proyectos del programa Agro Rural y tiene como objetivo mejorar la competitividad y la resiliencia de los pequeños productores agrarios organizados. Este año, el proyecto invertirá 20.8 millones de soles para financiar planes de negocio y mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios.
A diciembre del 2024 benefició a 11,832 mujeres y 8,538 hombres. El proyecto impulsó 96 productos y la principal cadena productiva financiada es la agrícola.



Desarrollo. Uno de los grandes logros fue el financiamiento de 1,211 negocios rurales en cinco regiones , que fue clave para impulsarlos.





Apoyo. El proyecto Avanzar Rural permitió que más mujeres y jóvenes rurales accedan a herramientas.

corresponden a planes de la región Cajamarca, el 19.3% a la región San Martín, el 12.6% a la región Amazonas, 6.7% a la región Lima y el 6.4% a la región Ancash; los productos más representativos son cuyes, lechón, café, derivados lácteos y palta, teniendo una inversión acumulada que supera los 111 millones de soles, refirió Gudberto Carrera, director ejecutivo del programa Agro Rural.

"Del total, 316 planes han estado dirigidos al sector cafetalero, con una inversión de 29.7 millones de soles, consolidando al café como un producto estrella de exportación. En el sector pecuario, la crianza y comercialización de cuyes recibió financiamiento para 216 planes de negocio, con una inversión de 20.8 millones de soles", refirió.

En las regiones, el financiamiento fue clave para impulsar las potencialidades productivas. En Cajamarca se destinaron 61.9 millones de soles para 667 planes de negocio. San Martín, Lima, Áncash y Amazonas también fueron beneficiadas, con un enfoque especial en la producción de café y cuyes.

Oportunidades

El proyecto Avanzar Rural transformó vidas. Su intervención permitió que más mujeres y jóvenes rurales accedan a herramientas, tecnología y capacitación constante para mejorar su competitividad en el mercado.

Ubicada en el distrito de Awajún, en San Martín; la Asociación de Productores Jempe Bakau Conasha demostró ser un ejemplo de progreso y desarrollo. En el 2021 ingresó al proyecto Avanzar Rural, de Agro Rural. Con apoyo trabajaron su plan de negocio para incrementar el volumen de ventas de pasta de cacao y chocolate de calidad.

La asociación logró la mejora del producto en presentaciones con sabores innovadores como café, hierba luisa, maní, bitter, leche y vainilla. Sus productos cuentan con registro sanitario y marca registrada.

Además, tuvieron un crecimiento exponencial de ingresos: por la venta anual de chocolate crecieron en 775.42% desde el inicio de su plan de negocios.

El proyecto también los acompañó en la mejora de sus procesos productivos, con la implementación de equipos adecuados y asesoramiento técnico especializado para alcanzar estándares de calidad competitivos.

En el caserío de Naranjo Yacu en Cutervo, Cajamarca, se encuentra la Asociación de Productores Agropecuarios y Servicios Múltiples Naranjo Yacu (Aproan), que logró consolidarse como un referente en la producción de café tostado y molido.

DATOS

EN CAJAMARCA, DONDE la tradición y el esfuerzo rural se encuentran con la innovación, destaca la historia de éxito de la Asociación Agrolácteos Yanacolpa, ubicada en el caserío Yanacolpa, distrito Sorochuco, provincia Celendín. Sus miembros colocaron al queso tipo suizo en un mercado competitivo como este.

UN PLAN DE negocio con inversión en infraestructura moderna y un enfoque integral de desarrollo productivo mejoraron la calidad de sus productos e impulsaron la visión empresarial en sus miembros.

CON LA VENTA del queso tipo suizo, los ingresos aumentaron solo en el segundo año en 408%. El éxito responde a la calidad del producto y a la modernización de la planta de procesamiento, financiada por el proyecto.

FRASE



Hoy, el queso tipo suizo de Yanacolpa no es solo un producto, es el símbolo de la pasión, el trabajo colectivo y la visión de un futuro más próspero para todos".

ESTHER SÁNCHEZ LOZANO
Presidenta de Asociación de Productores 'Jempe Bakau Conasha'

Sus ingresos pasaron de 291,254 soles en el primer año a 336,859 soles y las ganancias netas crecieron en más del 20%, logrando ingresar a mercados exigentes.

La implementación de un centro de acopio, tostado y molido financiado por el proyecto de Agro Rural les permitió mejorar sus procesos productivos y optimizar su estrategia de ventas.

El proyecto Avanzar Rural se ha consolidado como un motor clave en la mejora y la ampliación de los servicios públicos destinados al desarrollo productivo rural con una inversión sostenida y estrategias enfocadas en la modernización productiva. El futuro del agro peruano es hoy y Agro Rural forma parte de su crecimiento.

ECONOMÍA

EL OBJETIVO ES MANEJAR LA POLÍTICA ECONÓMICA DE MANERA SANA

MEF trabajará para regresar a la regla fiscal en el 2025

El potencial de crecimiento de la economía es de 5% a 6% anual, dice el ministro Salardi.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) trabajará para retornar a la regla fiscal el presente año, a fin de manejar la política económica del país de una manera sana, adelantó el titular del sector, José Salardi.

"Hay que ser claros, nosotros tenemos tres décadas con fundamentos macroeconómicos sólidos. Eso nos costó construirlo en el tiempo. Somos muy valorados y bien vistos internacionalmente por esa solidez macroeconómica", destacó.

"Por eso las inversiones apostaron por el Perú y lo siguen haciendo. Tenemos que mantener ese clima", agregó.

Refirió que si se observan toda la serie de ratios en materia económica, el que causó "ruido" en este momento es el "no haber cumplido en un extremo la regla, que es puntualmente el déficit fiscal".

"Trabajaremos duro y de manera ardua para cumplir la regla fiscal. El compromiso del 2025 es volver a entrar hacia la línea de la regla fiscal y sobre esa base llevar a la economía de una manera sana", afirmó.

MEF



Esquema. Se mantendrá la sólida reputación del país ante los inversionistas, adoptando una gestión de puertas abiertas.

Gestión

Por otro lado, el ministro destacó que el MEF siempre manejó técnicamente la gestión. "Tenemos un equipo que se comprometerá mucho en avanzar en las grandes líneas".

"Tengo una visión particular de cómo creo debería ser la gestión. Veo un MEF con más puertas abiertas, de mucho diálogo, mayor acercamiento en territorio para conversar, para trabajar de la mano con las autoridades, para ver en qué se les puede ayudar y para simplificar la vida y los procesos para que los temas avancen. Eso va a ser un poco la línea" explicó.

Señaló que buscarán optimizar la gestión pública, y como ejemplo citó el caso del Legado que la infraestructura deportiva que administraba pasó ahora al Instituto Peruano de Deportes (IPD).

TABLERO

COMO PARTE DE SU política de puertas abiertas, el MEF incluyó dos nuevos espacios de opinión en el tablero de indicadores macroeconómicos que fue lanzado el 19 de diciembre del 2024, herramienta disponible de manera pública y gratuita en su página web.

EL MEF DISPUSO UNA encuesta para que los usuarios del tablero de indicadores macroeconómicos puedan manifestar su percepción sobre el desempeño de la economía de este año, su economía.

ADEMÁS DE LAS posibilidades de inversión, oportunidades laborales futuras, efectividad de las medidas implementadas por el Gobierno, entre otras.

Optimización

"El tema del caso del Legado con el tema del IPD, en el que se realizó una optimización, ahí habrá eficiencias y también habrá un ahorro en ese sentido", dijo.

Refirió que se sustentó técnicamente esta medida y se explicó los detalles al respecto.

"Obviamente hay que dar todo el apoyo para que esto funcione de la mejor manera y todo camine, y hay todo un soporte que se le dará del Estado al IPD para avanzar en esa línea de acción. Y simultáneamente, también exploraremos otros espacios donde se puedan dar estas optimizaciones", dijo.

"No es un tema de un recorte así a rajatabla, insensible, insensato, no. Es un tema de analizar técnicamente, ver dónde hay espacios para optimizar y con eso avanzar", sostuvo.

Indicó que no entró aún al detalle sobre en qué áreas se realizarán las optimizaciones, pero se conversará con los sectores el enfoque.

Confianza

El ministro Salardi destacó que el potencial de crecimiento de la economía peruana es de 5% a 6% anual, debido a la riqueza que tiene el país en sus diferentes regiones, y se impulsarán las inversiones con un shock de confianza. Refirió que su paso ahora por el MEF es importante para consolidar todo el trabajo realizado en ProInversión, y el eje de su gestión estará en el desarrollo del tema de la infraestructura, no solo mediante las asociaciones público-privadas (APP), sino también en obras por impuestos (OxI) y proyectos en activos.
Asimismo, juntamente con otras medidas que desarrollarán en las próximas semanas, espera recuperar la senda de un crecimiento más acelerado que el Perú tiene potencialmente. "El 2024 fue un buen año, hubo una recuperación económica, crecimos 3.3%; sin embargo, yo creo que el potencial está para ir a niveles de 5% o 6%, por lo que uno puede ir viendo región por región, de la riqueza que tiene el país y de la potencialidad que hay" ,subrayó el funcionario.

MEDIANTE OBRAS POR IMPUESTOS

Tacna prevé ejecutar S/ 1,254 mllns.

El potencial de la región Tacna para inversiones en Obras por Impuestos (OxI) asciende a 1,254 millones de soles, indicó el director ejecutivo de la Agencia para la Promoción de la Inversión Privada (ProInversión), Luis del Carpio.

El funcionario visitó la ciudad de Tacna para impulsar entre autoridades e inversionistas una cartera en asociación público–privada (APP), proyectos en activos (PA) por 233 millones de dólares.

También inversiones en obras por impuestos (OxI) con potencial de 1,254 millones de soles mediante certificados de inversión pública regional y local-tesoro público.

Sobre este último monto, Del Carpio detalló, en una reunión con la presidenta de la Cámara de Comercio de Tacna, Corinne Isabelle Flores, que el gobierno regional de Tacna dispone de 322 millones de soles; los municipios, de 876 millones; y las universidades públicas, de 56.5 millones de soles.

AVANCE

● **Del Carpio anunció que está en cartera el proyecto de masificación del uso de gas natural en Arequipa, Moquegua y Tacna (60 millones de dólares), prevista para el cuarto trimestre.**



Iniciativas. Promoverán proyectos para el desarrollo de Tacna.



Ventas. El aumento de las exportaciones se debe al impulso del agro y la minería, con las regiones Ica y Arequipa liderando el camino.

SUMARON US$ 62,927 MILLONES Y SUBIERON 15.5%

Mincetur: Regiones logran récord en exportaciones

Actividad fue un motor clave en el crecimiento durante el 2024.

El año pasado, las exportaciones regionales registraron un récord al sumar envíos por 62,927 millones de dólares, lo cual significa un crecimiento de 15.5% en comparación con lo registrado en el 2023, anunció la titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Desilú León.

Según detalla el último reporte mensual de comercio regional, Ica y Arequipa fueron las principales exportadoras del país, cada una contribuyendo con el 9% del total de los envíos al exterior.

Agregó que las regiones Áncash y La Libertad también tuvieron un desempeño notable, representando el 8.4% y el 7.7% del total, respectivamente.

Desempeño

La ministra destacó que el sector agroexportador fue un motor clave en el crecimiento del 2024, con aumentos del 24% en las regiones del interior y 22% en el total nacional.

Agregó que las ventas de las tres regiones naturales del país tuvieron resultados excepcionales: la costa (16%), la sierra (19%) y la selva (63%). En tanto, los productos de mayor crecimiento fueron los arándanos y las paltas en la costa; la palta y la quinua en la sierra; y el cacao, café y castaña en la selva.

En el ámbito de los bienes no tradicionales, Piura destacó como la principal exportadora con el 13.5% del total, seguida por Ica con 13.3%. En cuanto a la minería, Arequipa y Puno fueron las principales exportadoras de minerales del país (12.9% y 11.4% del total, respectivamente), seguidas por Áncash (11%) y Moquegua (9.3%).

El crecimiento en el norte del país fue impulsado por La Libertad (envíos por 5,743 millones de dólares) y Lambayeque (922 millones de dólares), gracias al aumento en la venta de oro en la primera región y arándanos en ambas.

En el sur, las exportaciones de Arequipa (6,684 millones de dólares) y Puno (5,460 millones) crecieron favorecidas por las mayores ventas de oro; mientras que Moquegua y Tacna también reportaron cifras récords de exportación.

LOGÍSTICA

EL PUERTO DEL Callao se mantiene como el principal punto de salida para las exportaciones peruanas, concentrando el 35.5% del valor total, seguido por el aeropuerto de Lima (19.2%) y el puerto de Matarani (12.9%).

ADEMÁS, EL PUERTO de Chancay, que inició operaciones a finales de noviembre del año pasado, registró exportaciones cercanas a los 100 millones de dólares.

"EL CRECIMIENTO EN nuestras exportaciones es un reflejo del potencial de Perú. Continuamos trabajando arduamente en la búsqueda de nuevos mercados y el fortalecimiento de las empresas a escala nacional. El objetivo es generar mayor empleo formal y mejorar la calidad de vida de los peruanos", añadió la titular del Mincetur.

Resultados

Ica (6,823 millones de dólares), Pasco (1,633 millones) y Ayacucho (1,063 millones) lograron cifras récord impulsadas por el crecimiento en la venta de minerales y productos agrícolas.

Todas las regiones del oriente (Loreto, San Martín, Ucayali, Amazonas y Madre de Dios) reportaron resultados sobresalientes gracias a los altos precios del cacao y del café; así como al aumento de la oferta de petróleo.

La ministra León remarcó la importancia del trabajo conjunto entre el Ejecutivo, los gobiernos regionales y el sector privado.

Problemas operativos.

Indecopi dispone sancionar a Interbank

La Comisión de Protección al Consumidor N° 3 del Indecopi, en primera instancia administrativa, ordenó al Banco Internacional del Perú (Interbank) acreditar que los saldos de las cuentas de más de 260,000 usuarios fueron corregidas y restablecidas, tras ser afectadas por consumos duplicados.

Esto debido a problemas operativos en sus sistemas, hecho ocurrido el 4 de mayo del 2024.

La orden se dio porque Interbank fue sancionado por no brindar un servicio idóneo, ya que, de acuerdo con el hecho reportado, sus clientes sufrieron una afectación en los saldos disponibles de sus cuentas como consecuencia de problemas operativos en sus sistemas, y por no brindar información oportuna, fácilmente accesible y apropiada a los consumidores respecto a ese incidente.

La multa total impuesta por ambas conductas fue de 44.8 UIT, equivalente a 239,680 soles.

POR IGV A PLATAFORMAS DIGITALES Y APUESTAS A DISTANCIA

Sunat prevé recaudar más de US$ 200 mllns. este año

El presente año se espera recaudar más de 200 millones de dólares por el impuesto general a las ventas (IGV) aplicable a las empresas extranjeras que operan plataformas digitales, importan bienes intangibles y prestan servicios utilizados por personas naturales, proyectó la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

Además, una parte de los ingresos corresponderá a los impuestos a los juegos y apuestas deportivas a distancia e impuesto selectivo al consumo (ISC) de esas operaciones.

Especificaciones

El superintendente nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, Víctor Mejía, detalló que por concepto de IGV a los servicios digitales e importación de intangibles se espera una recaudación de 180 millones de dólares para el presente año, mientras que por el rubro de impuesto a los juegos y apuestas deportivas a distancia y el ISC se esperan ingresos cercanos a los 21 millones.

El funcionario participó en la Tercera Conferencia Técnica de la Red de Organizaciones Tributarias (NTO por sus siglas en inglés), evento internacional organizado por el CIAT y que se desarrolla en la ciudad de Panamá hasta hoy.

Este encuentro permite a los asistentes analizar el marco digital, el impacto en la economía digital, el uso de la propiedad del acceso cibernético y cualquier otro desafío que deben enfrentar las administraciones tributarias en el tema informático, como en el uso de la inteligencia artificial en el país.

Mejía mencionó asimismo que en nuestro país se implementó un mecanismo de inscripción y recaudación simplificado (declaración y pago) desde el exterior para ambos servicios, lo que incluye el pago en dólares americanos.



Recursos. Los ingresos tributarios favorecen a la población.

ESQUEMA

- **Sunat desarrolló un mecanismo de recaudación que implica la inscripción al Registro Único de Contribuyentes (RUC) para que las plataformas digitales no domiciliadas declaren y paguen el IGV.**
- **Mejía recordó que la obligación de declarar y pagar el IGV se inició en diciembre del 2024, y se registró una recaudación de 15 millones de dólares.**
- **Hay 63 empresas no domiciliadas que prestan servicios digitales a personas naturales inscritas en el RUC.**

PRIMER EFECTO DE AUMENTO DE ARANCELES

Pronostican caída de PBI mexicano

Su producción se reduciría de 1.2% a 0.6%.



Efecto. La industria automotriz mexicana es una de las más afectadas ante eventuales aranceles.

Ciudad de México
EFE

El banco central de México recortó drásticamente su pronóstico de crecimiento para este año, en medio de una aguda desaceleración de la actividad productiva propiciada por la incertidumbre en torno al futuro de la relación comercial con Estados Unidos.

Banco de México (Banxico, central) anunció que redujo de 1.2% a 0.6% su estimación de expansión del producto bruto interno (PBI) durante la presentación de su *Informe Trimestral de Inflación*, que revisa el desempeño de la segunda mayor economía latinoamericana.

"Prevalece una elevada incertidumbre sobre las políticas que la nueva administración estadounidense pudiera implementar y el alcance que en su caso podrían tener", afirmó el banco central. La reducción del pronóstico ocurre en medio de un nerviosismo generalizado por los amagos del presidente estadounidense, Donald Trump, de gravar todas las importaciones desde México con un arancel del 25%.

El mandatario estadounidense aplazó la entrada en vigor de las tarifas aduaneras por un mes, hasta inicios de marzo, mientras negocia con sus dos socios.

Empleos

México envía a EE. UU. más del 80% de sus exportaciones por lo que la aplicación de los aranceles podría golpear severamente el empleo y los ingresos de sectores clave como el automotriz y la fabricación de maquinaria electrónica, advierten analistas.

Las nuevas previsiones "no incorporan estimaciones sobre los posibles efectos" de las medidas anunciadas, precisó el banco central.

ESPERA



> Eso es obvio [que nuevas inversiones están en espera], cuando se discute la posibilidad de poner un arancel, qué tipo de arancel es y si se impone o no se impone".
>
> **CLAUDIA SHEINBAUM**
> Presidente de México

Banxico explicó que la reducción de su previsión es consecuencia del pobre desempeño de la economía durante los últimos meses, lo que indujo "un efecto aritmético de menor base de crecimiento para el 2025".

Durante el cuarto trimestre, el PBI se contrajo 0.6% en comparación con el tercero, marcando su primera lectura negativa desde el 2021, según datos divulgados en enero.

Con este resultado, el crecimiento para todo el 2024 fue de 1.3%, frente al 3.2% registrado en el 2023, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística.

Debilidad

Banxico señaló que de acuerdo con sus previsiones, "la actividad económica continuaría exhibiendo debilidad en el 2025", un comportamiento que sería más evidente en la primera mitad del año.

Detalló que el "entorno de elevada incertidumbre" generaría un bajo dinamismo del consumo y la inversión privada, mientras que la anunciada intención del gobierno de reducir el déficit fiscal "limitaría la contribución del gasto público a la actividad productiva".

Nuevo plan

Pese los malos pronósticos, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum está empeñado en impulsar grandes inversiones extranjeras y nacionales a través del llamado Plan México.

Entre las metas del programa está sustituir las importaciones de Asia, impulsar la manufactura local y fortalecer la cadena de suministro industrial de Norteamérica.

Por otra parte, el valor del comercio electrónico de bienes y servicios bajó una décima al 6.4% del producto interior bruto (PBI) mexicano, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La aportación del comercio electrónico como parte del PBI descendió desde el 6.5% del 2022, aunque es mayor al 5.1% del 2021, detalló el organismo autónomo en su reporte.

Pese al descenso, el valor agregado bruto del comercio electrónico se elevó un 8.5% anual en términos reales.

AMENAZA DE WASHINGTON

UE responderá a gravámenes

Washington, Estados Unidos
AFP

La Unión Europea (UE) reaccionará "con firmeza y rapidez" para proteger sus intereses si Washington impone aranceles a las importaciones provenientes del bloque, indicó el comisario europeo de Comercio, rechazando la afirmación del presidente Donald Trump de que la relación comercial entre ambos mercados es injusta.

"Es la definición misma de una asociación en la que todos se benefician, y no hay nada injusto", afirmó Maros Sefcovic durante un evento en el American Enterprise Institute en Washington.

Sefcovic señaló que la UE no ve "ninguna justificación para aumentos arancelarios repentinos y unilaterales" por parte de Estados Unidos, y añadió que las empresas dependen de la estabilidad económica y la previsibilidad de ambas partes.

Barreras

Si Estados Unidos impusiera aranceles a los productos de la UE, esto crearía "barreras innecesarias" a las exportaciones, las empresas agrícolas y los trabajadores a ambos lados del Atlántico, explicó el comisario.

AMENAZA

LA VISITA DEL comisario europeo llega después de que Trump calificara de "absolutamente brutal" la política comercial de la UE hacia Estados Unidos.

SEGÚN LA CASA Blanca, los gravámenes se adaptarían a cada socio comercial de EE. UU. y tendrían en cuenta los aranceles que imponen a los productos estadounidenses, así como impuestos considerados "discriminatorios", como el IGV.

"Para proteger los intereses europeos, no tendremos otra opción que responder con firmeza y rapidez", apuntó Sefcovic, antes de reunirse con sus homólogos estadounidenses.

Pero destacó que el bloque hará todo lo posible para evitar ese resultado.

Sefcovic señaló que la relación económica entre la UE y Estados Unidos representa casi el 30% del comercio mundial.

Y afirmó que la Unión Europea mantiene "una de las economías más abiertas del mundo, con más del 70% de las importaciones que entran sin aranceles".



Disputa. Maros Sefcovic defiende intereses comerciales de UE.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 19 de febrero de 2025

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	S/ 3.680	S/ 3.690	Yen japonés	S/ 0.024	-
Euro	S/ 3.777	S/ 4.097	Franco suizo	S/ 3.903	-
Libra esterlina	S/ 4.454	S/ 4.745	Dólar canadiense	S/ 2.382	S/ 2.783

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.95	0.00039	9,501.80565
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.14	0.00027	35.50814
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.36	-	-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.56	-	-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.36	0.00006	8.59076
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.56	0.00004	2.19341
Legal laboral	Moneda nacional	2.36	0.00006	2.07609
Legal laboral	Moneda extranjera	1.56	0.00004	0.76268

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.38	1.12371
Moneda extranjera	0.14	1.06206

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	51.52	404.42319
Moneda extranjera	12.21	11.30446

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
29.30	12.46	2.54	2.72

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	5.55	8.12	11.12	20.77	46.41	57.46	8.21
Moneda extranjera	5.50	7.21	9.31	10.24	14.94	49.59	7.50

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.38	4.23	2.97
Moneda extranjera	0.14	3.45	1.14

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	0	18.79	26.98	72.25	57.55	12.76
Moneda extranjera	0	13.07	18.95	20.13	0	15.65	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.15	4.81	6.47
Moneda extranjera	2.72	3.16	0.01

MUNDO


AFP

Enfrentamiento. Por primera vez desde la invasión rusa, Estados Unidos se distancia de la defensa de Europa y Ucrania.

PIDE ACTUAR DE INMEDIATO O SE QUEDARÁ SIN PAÍS

Trump llama dictador al presidente Zelenski

Kiev dice que líder republicano vive en un espacio de desinformación.

Washington, Estados Unidos
AFP

El presidente estadounidense, Donald Trump, lanzó una nueva salva de ataques contra su homólogo ucraniano, Volodimir Zelenski, llamándolo "dictador" después de que este señalara que el republicano vive en "un espacio de desinformación" rusa.

Los dos jefes de Estado cruzaron ataques personales sin precedentes un día después de negociaciones rusoestadounidenses en Arabia Saudita. Fueron las primeras a nivel de jefes de la diplomacia de Estados Unidos y Rusia desde que Moscú invadió territorio ucraniano en febrero del 2022.

Insulto

"Un dictador sin elecciones debería actuar rápido o no le quedará país", escribió Trump en su plataforma Truth Social. "Amo a Ucrania, pero Zelenski ha hecho un trabajo terrible", añadió.

Su mandato expiró en el 2024, pero Ucrania no celebró elecciones debido a la guerra, a la ley marcial y a que millones de ucranianos huyeron de un país con el 20% del territorio bajo ocupación rusa.

Es "falso y peligroso negar al presidente Zelenski su legitimidad democrática", reaccionó el canciller alemán, Olaf Scholz.

Más temprano Zelenski, criticado ya por el republicano la víspera, estimó que Trump vive "en un espacio de desinformación" rusa. Y acusó a la administración estadounidense de ayudar a Putin a "salir de años de aislamiento" por Occidente, que lo ha tratado como un paria desde febrero del 2022.

Trump lanzó un ataque verbal sin precedentes contra su par ucraniano, cuestionando su legitimidad y su deseo de encontrar una solución a la guerra. También pareció considerarle responsable de la invasión rusa de su país.

"Las personas como él generalmente no ocultan lo que piensan de individuos patéticos como el señor Zelenski", dijo.

Rusia

Vladimir Putin, por su parte, se congratuló de la reanudación del diálogo ruso-estadounidense.

"Sin reforzar el nivel de confianza entre Rusia y Estados Unidos, es imposible resolver numerosos problemas, incluida la crisis ucraniana", declaró en la televisión rusa.

Rubio y Lavrov acordaron negociar sobre Ucrania, sin invitar a Kiev ni a los europeos, quienes temen un acuerdo a sus espaldas y en contra de sus intereses.

COMICIOS



Es perfectamente razonable suspender elecciones en Ucrania en tiempos de guerra, como el Reino Unido hizo en la Segunda Guerra Mundial".

KEIR STARMER
Primer ministro británico

Cumbre

"Me encantaría reunirme con Donald [Trump] [...] Y creo que a él también le gustaría", añadió el presidente Putin, precisando sin embargo que no sabe cuándo podría tener lugar dicho encuentro.

Putin también acusó a los ucranianos y a los europeos de estar en contra de las negociaciones.

La tarea de aclarar la posición de Washington corre ahora a cargo del emisario del presidente estadounidense para Ucrania, Keith Kellogg, quien llegó a Kiev poco después de que Odesa, gran ciudad portuaria del sur del país, fuese blanco de intensos bombardeos rusos que dejaron a unos 160,000 habitantes sin electricidad ni calefacción en pleno invierno.

Adoptando un tono conciliador, Kellogg dijo comprender la necesidad de "garantías de seguridad" de Ucrania.

Aumentan probabilidad de impacto de asteroide

París, Francia
AFP

Hace años que las agencias espaciales trabajan sobre la posibilidad de que un asteroide pueda impactar en la Tierra, como 2024 YR4, que podría destruir una ciudad por completo, aunque el porcentaje de que eso ocurra es escaso.

Las probabilidades de que ese asteroide 2024 YR4, descubierto en diciembre, impacte la Tierra el 22 de diciembre del 2032 han aumentado al 3.1%, informó la NASA, la mayor probabilidad de impacto de una roca espacial tan grande en la historia de la predicción moderna.

"No caigan en el pánico", declaró Richard Moissl, jefe de la oficina de defensa planetaria de la Agencia Espacial Europea (ESA).

Probabilidad

A medida que los astrónomos recopilen más datos, se espera que la probabilidad de un impacto directo aumente antes de descender rápidamente a cero.

Sin embargo, incluso en el improbable caso de que la probabilidad siga aumentando hasta el 100%, "no estamos indefensos", enfatizó Moissl.

Se estima que el asteroide mide entre 40 y 90 metros de ancho, aproximadamente la mitad del tamaño del asteroide de Dimorphos de 160 metros de ancho.



Acusado de golpe de Estado.

Corte analiza imputación contra Jair Bolsonaro

Brasilia, Brasil
AFP

La corte suprema de Brasil comenzó a analizar si juzga al exmandatario Jair Bolsonaro, imputado de intento de golpe de Estado contra el presidente Luiz Inácio Lula da Silva, una decisión que el ultraderechista atribuyó a un "régimen autoritario".

La Fiscalía acusó al expresidente, líder de la derecha opositora, de encabezar una organización criminal para impedir la asunción de Lula tras ganarle las elecciones en el 2022.

También afirmó que Bolsonaro "aceptó" un plan para matar al izquierdista.

Las acusaciones contra Bolsonaro, de 69 años, y 33 de sus colaboradores se dan mientras presiona por anular una inhabilitación política que le impide concurrir a las presidenciales del 2026.

LA FOTO



Oran por la salud del papa

Fieles rezaron por la salud del papa Francisco en su barrio natal en Buenos Aires. En la Basílica San José de Flores, en el centro del barrio donde creció Jorge Bergoglio, el párroco Martín Bourdieu respondía al llamado de la Iglesia católica argentina a orar por la mejoría del papa, que está hospitalizado en Roma debido a una neumonía. (Foto AFP)

OPINIÓN

"Nadie sabe con certeza lo que ocurrirá en doscientos años. Ni siquiera en dos días". **Haruki Murakami (1949), escritor japonés**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Agresión al patrimonio cultural

SI HAY UN objeto que representa el alto grado de desarrollo arquitectónico alcanzado por los incas, es, sin duda, la piedra de los doce ángulos, ubicada en la calle Hatun Rumiyoc en el centro de Cusco. Cada año, cientos de miles de turistas pasan por esta estrecha vía a fin de observar asombrados esta piedra de granito verde que encaja a la perfección sus doce ángulos con las piedras vecinas.

La famosa piedra demuestra que la avanzada ingeniería inca de la técnica conocida como sillar ajustado, que permitió su alta resistencia a los fenómenos telúricos por más de 500 años y orgullo de las grandes maravillas arquitectónicas del país.

Este símbolo del legado de la cultura inca y atractivo turístico fue otra vez víctima de vandalismo, cuando una persona, ya apresada por la policía, la dañó al propinarle seis golpes con un objeto contundente, según un video captado por las cámaras de la ciudad y difundido por los medios de comunicación. Este hecho ha merecido la enérgica condena del Ministerio de Cultura y de los peruanos que valoramos nuestro rico patrimonio cultural.

Los atentados contra nuestra riqueza no solo se tratan de la demolición de un bien, como el caso mencionado, sino también las excavaciones, la sustracción, y el tráfico ilegal de artefactos elaborados por nuestros antepasados que socavan la identidad de una sociedad y su conexión con el pasado.

El Perú sufre en forma reiterada delitos contra su patrimonio por medio de acciones que amenazan la preservación de productos artísticos de gran valor histórico. La lista es larga: los huaqueros que extraen sin autorización los restos arqueológicos, el robo de placas conmemorativas en diferentes monumentos, las sustracciones de placas en cementerios, la pinta de grafitis en los complejos arqueológicos de Pashas, Áncash, Tunanmarca en Jauja, Junín, etc.

> La seguridad y vigilancia del patrimonio cultural no solo les compete a las autoridades, sino también a la ciudadanía. Se debe denunciar cualquier acto que atente contra la integridad de la enorme riqueza cultural legada por nuestros antepasados.

El Ministerio de Cultura recibió 1,854 denuncias por afectación a sitios arqueológicos: 951 por alteración, 364 por asentamiento, 438 por excavación y/o remoción, 54 por ejecución de obra privada o pública y 47 por depredación, según reporte de Ojo Público.

Además de las armas normativas establecidas en las leyes N° 28296 y N° 31770, sobre el Patrimonio Cultural de la Nación, la sociedad peruana tiene una enorme tarea de educar y concientizar sobre el respeto del patrimonio cultural desde el hogar, las escuelas, las universidades y también a nivel autoridad de las municipalidades, las autoridades regionales y nacionales.

Los medios de comunicación y las redes sociales deben contribuir a este fin y promover el turismo responsable y las buenas prácticas en sitios históricos.

La seguridad y vigilancia del patrimonio cultural no solo les compete a las autoridades, sino también a la ciudadanía. Se debe denunciar cualquier acto que atente contra la integridad de la enorme riqueza cultural legada por nuestros antepasados.

REFLEXIONES

La historia que nunca debimos escuchar





José Ignacio Cabrejos Portocarrero

Profesor de Humanidades de la Universidad del Pacífico

EL DOMINGO NOS enteramos de que la mundialmente famosa cantante Shakira había sufrido un incidente de salud que la llevó a ser internada en una clínica de Miraflores. El cuadro clínico fue lo suficientemente fuerte para obligarla a cancelar la primera de sus presentaciones públicas. Si eso hubiera sido todo, estos desafortunados hechos no habrían sido más que un problema de índole comercial: fanáticos decepcionados y una empresa productora que tendría que reprogramar el concierto o devolver el monto pagado por entradas.

Sin embargo, tristemente, no todo quedó allí (como debió). En la red social X (antes Twitter) una periodista filtró una foto de una lista de insumos médicos utilizados para tratar a la cantante. Evidentemente, esta fotografía fue tomada por un empleado de la clínica. Esta es una falta ética grave. El derecho a la intimidad personal está protegido por la Constitución Política del Perú (artículo 2, inciso 7) y por el Código Civil (artículos 14 y 15). Además, la Ley General de Salud estipula –en el artículo 25– que toda información relacionada con el acto médico tiene carácter reservado. Esto también se recoge en la Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica. Al respecto, el Reglamento de Infracciones y Sanciones de SuSalud sanciona este tipo de actos y estipula que es una infracción grave el "exhibir o difundir imágenes del asegurado o de la información relacionada con su enfermedad en contravención con la normativa vigente". Finalmente, la Ley de Protección de Datos Personales también vela por el derecho a la información privada de las personas.



Ante la indignación pública global, el Ministerio de Justicia emitió un comunicado al respecto y, por la mañana del lunes, se conoció que Susalud estaba recabando información sobre los hechos en las instalaciones de la clínica. Además, Auna (empresa matriz de la clínica) anunció sanciones para quienes resulten responsables de esta filtración. No obstante, el daño a la imagen del país ya estaba hecho. Que se difunda información médica de una estrella mundial como Shakira nos deja en una posición vergonzosa a nivel internacional.

No solo se vulneró el derecho de Shakira, sino que además se expuso la falta de ética y profesionalismo en el manejo de información sensible, situación que se repite no solo en el ámbito de la salud, sino también en múltiples sectores. Es imperativo que se tomen medidas concretas para evitar que hechos como este se repitan. Se necesita sancionar ejemplarmente a los responsables. La privacidad médica no es un privilegio, sino un derecho fundamental.

Es importante recordar que no todo se soluciona con regulación, pues toda la normativa existente fue completamente pasada por alto. El verdadero cambio debe nacer de la educación y la concientización de las personas. Desde las clases, pasando por los centros de trabajo y los espacios públicos, se debe inculcar el respeto por los derechos fundamentales de las personas, en especial en sectores tan delicados como el de la salud.



2014
Emoliente

Mediante la Ley N° 30198, aprobada por el Congreso y promulgada en mayo por el Ejecutivo, se decretó el 20 de febrero como "Día del Emoliente, Quinua, Maca, Kiwicha y demás Bebidas Naturales Tradicionales". Con esta ley se reconoce la preparación y venta de bebidas elaboradas con plantas medicinales en la vía pública como microempresas generadoras de autoempleo productivo.

2021
Cementerio

El Ministerio de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación a 320 bienes muebles de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, ubicados en el cementerio Presbítero Matías Maestro. Estas esculturas y monumentos reflejan el auge fiscal del guano y el salitre en el siglo XIX, que impulsó una nueva clase social.

CULTURAL

Arte digital de Zegarra en el Art Capital 2025 de París



El artista visual y digital Antonio Zegarra participa en la edición 2025 de la feria Art Capital, que se lleva a cabo del 19 al 22 de febrero en el Grand Palais en París, Francia. Zegarra, quien expone por primera vez en la capital francesa, presenta piezas de su producción artística más reciente en la sección Comparaisons, destinada a artistas latinoamericanos, una de las cuatro secciones que conforman este prestigioso evento internacional. El trabajo de Antonio Zegarra se destaca por su enfoque único en la representación de rostros de figuras históricas y contemporáneas con las que él se identifica. Art Capital nació en el 2006 por iniciativa de un grupo multidisciplinario de artistas de diferentes nacionalidades, con la finalidad de celebrar la diversidad cultural y crear un espacio libre, solidario, didáctico, dinámico y abierto para el arte.



CELEBRACIONES EN CASI TODO EL PAÍS

TIEMPO DE CARNAVALES

Promperú invita a disfrutar de las fiestas que se extenderán hasta abril.

PATRIMONIO

DEL 2003 A la fecha suman 30 los carnavales declarados Patrimonio Cultural de la Nación, según la relación de Declaratorias de Expresiones del Patrimonio Cultural Inmaterial del Mincul.

APURÍMAC, JUNÍN Y PUNO son las regiones con mayor número de carnavales declarados Patrimonio Cultural de la Nación.

VISITANTES NACIONALES Y extranjeros se preparan para disfrutar de la alegoría de los trajes típicos, vistosos pasacalles tradicionales, así como de las diversas expresiones del folclor que caracterizan a estas festividades costumbristas de enorme arraigo y participación popular.

Los carnavales son sinónimo de júbilo desbordante y arraigo cultural que identifica a los pueblos de las diversas regiones del Perú, convirtiéndose en las celebraciones más anheladas del calendario festivo nacional.

La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú) y su plataforma 'Y Tú Qué Planes' invitan a los peruanos a ser parte de los carnavales, una de las fiestas más emblemáticas que se celebran en todo el país y cuyas actividades centrales están por empezar.

4 DE DICIEMBRE DEL 2003 SE DECLARA AL CARNAVAL DE AYACUCHO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.

Amazonas, Áncash, Ayacucho, Arequipa, Apurímac, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Huancayo, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Puno, San Martín, Tacna, Ucayali, Tumbes, Piura, entre otras regiones, esperan recibir a miles de visitantes durante esta temporada festiva, que este año se extenderá hasta abril.

Promperú invita a todos los peruanos y extranjeros a recorrer las diversas regiones del país y participar de estas importantes festividades que destacan por tradiciones y coloridas danzas.

"Es una oportunidad perfecta para disfrutar de actividades culturales y, al mismo tiempo, descubrir los maravillosos atractivos turísticos que el Perú ofrece en toda su extensión", destaca.



Colorido. Los carnavales se han convertido en una de las herramientas más importantes para promover el turismo en el Perú.

Campaña digital

Con la campaña digital #CarnavaleaPerú, Promperú busca posicionar los carnavales como un atractivo clave para el turismo y promover las diversas actividades preparadas para esta temporada.

Entre las celebraciones más destacadas figuran:

Carnaval Ayacuchano (del 1° al 5 de marzo), declarado Patrimonio Cultural del Perú en el 2003, es una celebración emblemática que llena las calles de Ayacucho de alegría, colores, danzas y música, atrayendo a visitantes de todo el mundo.

Carnaval Tarmeño, región Junín (del 28 de febrero al 5 de marzo), una celebración tradicional de origen colonial. En la noche central, en el 'rompimiento de la muliza', los barrios compiten con nuevas composiciones que exaltan el amor, el desamor y la belleza de Tarma y su gente, mientras los participantes deslumbran con coloridos y elaborados disfraces.

Carnavales de Cajamarca (del 1° al 5 de marzo), una de las festividades más importantes de la región y el país. Sus celebraciones se extienden casi un mes, desde su preparación hasta la semana central, con concursos, desfiles y eventos principales.

Si quiere conocer más sobre las actividades y programas de los carnavales regionales ingrese a www.ytuqueplanes.com/blog-viajero/apurimac/los-carnavales-que-no-te-puedes-perder-en-febrero.

Por último, Promperú invita a los viajeros nacionales y extranjeros a disfrutar de un viaje seguro y sin contratiempos, para ello recomienda el uso del servicio gratuito de asistencia al turista de IPerú.

Sostiene que este servicio proporciona información oficial sobre atractivos, rutas y destinos turísticos en todo el país. Comuníquese las 24 horas del día mediante la central telefónica (01) 574-8000, el correo electrónico iperu@promperu.gob.pe y el WhatsApp (51) 94449-2314 (solo mensajes).

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Cazonatti será operado de la rodilla y es baja en Cristal



Sporting Cristal confirmó la lesión de Gustavo Cazonatti. El futbolista brasileño sufrió una lesión en la rodilla derecha durante el partido contra Sport Boys por la segunda fecha de la Liga 1 2025.

Tras varios días de exámenes médicos, el club emitió un comunicado en el que detalló el estado del jugador y confirmó que deberá someterse a una cirugía.

Si bien las pruebas iniciales descartaron una lesión ósea, sí se identificó un daño en los ligamentos y el menisco.

"Luego de sufrir una lesión durante el partido contra Sport Boys el pasado fin de semana, nuestro futbolista Gustavo Cazonatti fue sometido a diversas evaluaciones por el Departamento Médico de Sporting Cristal", indicó el club en su informe oficial.



BUSCARÁ CLASIFICACIÓN A LA FASE 3

OPERACIÓN BOMBONERA

Alianza Lima concentra sus fuerzas para el partido de vuelta ante Boca.

Tras vencer 1-0 en el Estadio Alejandro Villanueva, Alianza Lima concentrará todas sus fuerzas para ir a Buenos Aires a buscar lo histórico: eliminar de la Copa Libertadores a Boca Juniors, cuando jueguen el partido de vuelta de la Fase 2 en el estadio La Bombonera.

Si bien la victoria lograda la noche del martes en Matute llena de ilusión a los hinchas aliancistas, se sabe también que la llave aún no está cerrada porque falta disputar el segundo cotejo, el cual será igual o más complicado para los 'íntimos' debido a que encontrarán a un Boca Juniors herido, presionando para intentar dar vuelta al marcador de manera rápida.

19:30 (HORA PERUANA) DEL MARTES 25 SE JUGARÁ EL ALIANZA-BOCA.

Alianza Lima, aferrado a su ilusión, viajará el domingo a la capital argentina para jugar el partido de vuelta programado para el martes 25 de febrero, a las 19:30 horas de Perú, en el estadio La Bombonera.

La consigna de los aliancistas será hallar la clasificación a la Fase 3, ya que un empate le bastará para lograr el objetivo. La derrota le alcanzará siempre en cuando sea por un gol de diferencia para definir la llave en la tanda de los penales.

En la retina de los aficionados está el buen juego desplegado por los jugadores de Alianza Lima ante un conjunto xeneize dubitativo, al que le costó llevar peligro al arco defendido por Guillermo Vizcarra, quien no tuvo mucho trabajo.

Alianza Lima pudo ganar por dos o tres goles de diferencia, pero se topó con un arquero gigante como Agustín Marchesí, considerado el salvador de los argentinos porque sacó remates que tenían destino de red.

El ganador de esta llave accederá a la Fase 3, instancia que enfrentará al vencedor de la llave entre Independiente Santa Fe de Colombia y Deportes Iquique de Chile por un lugar en la fase de grupos de la Copa Libertadores.

Paolo mejora

Paolo Guerrero, quien fue baja en el partido de ida ante Boca Juniors, aseguró el miércoles que va mejorando de su lesión, por lo que espera llegar recuperado al martes 25 de febrero para estar cuando Alianza Lima enfrente al conjunto xeneize en la Bombonera.

En los últimos días, Guerrero ha presentado signos de mejora en su tobillo, que sufrió un esguince durante el partido ante Nacional de Paraguay, en Asunción. El delantero no confirmó su presencia para el cotejo ante Boca Juniors, pero sí quedó conforme con sus compañeros, que lograron ganar 1-0 en Matute.

"Estoy muy feliz por la victoria. Considero que mis compañeros hicieron un gran trabajo, ya que pusieron mucho sacrificio ante un gran equipo como Boca. Ahora solo queda seguir por ese camino", aseguró el delantero tras culminar el entrenamiento.

Guerrero no quiso entrar en la polémica cuando se le consultó sobre el arbitraje en el partido ante Boca. "Del arbitraje no voy a hablar", señaló.

La presencia de Paolo en el equipo aliancista será vital de cara a enfrentar un duro cotejo ante el conjunto xeneize en la Bombonera, adonde irán a buscar el pase a la Fase 3 de la Libertadores.

TORNEO LOCAL

EL TÉCNICO NÉSTOR GOROSITO hizo votos para que la Liga de Fútbol Profesional estudie la posibilidad de que el choque entre Alianza y Juan Pablo II, válido por la tercera fecha del Apertura, se postergue, a fin de que puedan preparar el partido de vuelta ante Boca Juniors.

"SERÍA LO MÁS LÓGICO. Cualquier país le da prioridad a lo internacional, se trata de proteger a los equipos locales. Espero que pueda suceder, aunque tengo entendido que es difícil", expresó.

ALIANZA RECIBIRÁ, EL VIERNES 21 de febrero (20:00 horas), a Juan Pablo II, en el estadio Alejandro Villanueva, cuatro días antes del crucial partido con Boca.

IPD agiliza entrega de recursos al deporte

Las Federaciones Deportivas Nacionales, la Asociación Nacional Paralímpica del Perú y el Instituto Peruano del Deporte (IPD) suscribieron el convenio de asignación por desempeño de las subvenciones económicas para el 2025.

Esto marca un importante precedente por la celeridad y transparencia, que se entregará en el transcurso de este mes, lo que permitirá trabajar los procesos administrativos de las instituciones con eficiencia y ejecutar el año deportivo de manera ordenada.

Las federaciones y asociaciones listas para recibir las subvenciones económicas son la Asociación Nacional Paralímpica del Perú, la Federación Peruana de Sóftbol, la Federación Peruana de Béisbol, la Federación Peruana de Esquí Acuático, la Federación Peruana de Billar y la Federación Peruana de Judo.

A estas importantes federaciones se suma la Federación Deportiva Nacional Ecuestre, la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno, la Federación Peruana de Patinaje sobre Hielo y la Federación de Muay Thai.

Los convenios permiten la entrega de las subvenciones económicas a favor de las Federaciones Deportivas Nacionales (FDN) y la Asociación Nacional Paralímpica del Perú (ANPPERÚ).



Suscriben convenio.